

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 17 de enero de 2025, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al acuerdo de arrendamiento de inmueble por adjudicación directa del expediente que se cita relativo al arrendamiento del denominado Edificio World Trade Center, sito en calle Albert Einstein, número 4, del Parque Científico y Tecnológico de la Cartuja, en Sevilla, para sede de los servicios centrales de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

En cumplimiento de lo establecido en la instrucción segunda de la Resolución de la Dirección General de Patrimonio por la que se dictan Instrucciones en materia de Arrendamiento de fecha 10 de noviembre de 2022,

R E S U E L V O

Se proceda a publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía relativo a la contratación del arrendamiento con la siguiente información:

1. Entidad adjudicataria.
 - a) Organismo: Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Numero de expediente: ARREND/2024/0001.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Arrendamiento de inmueble.
 - b) Descripción del objeto: Arrendamiento del denominado Edificio World Trade Center, sito en calle Albert Einstein, número 4, del Parque Científico y Tecnológico de la Cartuja, en Sevilla, para sede de los servicios centrales de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.
3. Procedimiento de adjudicación: Adjudicación directa.
4. Plazo de arrendamiento: Desde el 26 de enero de 2025 hasta el 25 de enero de 2030, prorrogables por periodos anuales.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha de formalización del contrato: 16 de enero de 2025.
 - b) Adjudicatario: World Trade Center Sevilla, S.A., con CIF A41423336.
 - c) Importe total contrato: 10.159.219,20 euros (IVA excluido), importe IVA: 2.133.436,03 euros.

Sevilla, 17 de enero de 2025.- La Secretaria General Técnica, María Elena Lobillo Chacón.